

Oficio N° 0077-TOA-2020  
Esmeraldas, 22 de julio del 2020

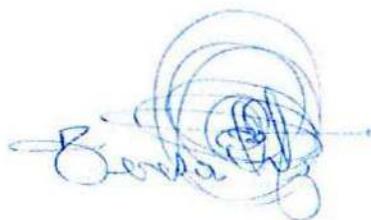
Señor  
CUERO TORRES ANA CECILIA  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SEGCUMEN CIA. LTDA.**  
Ciudad. -

De mis consideraciones.

Por medio del presente, me permito remitir a usted, el DICTAMEN DE AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS del periodo 2019, efectuada a la empresa que acertadamente dirige.

Agradeciéndole por la confianza deposita en nuestra firma, me suscribo de usted.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Teresa Ortiz Angulo', with a circular stamp or seal partially visible behind it.

Ing. Com. CPA. Teresa Ortiz Angulo  
AUDITORA EXTERNA Y CONSULTORA

**SEGCUMEN CIA. LTDA.**  
**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**  
**PERIODO 2019**

**COMPAÑÍA SEGCUMEN CIA. LTDA.****AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los Auditores Independientes	1 - 4
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultado Integral	6
Estado de Flujo de Efectivo	7 – 9
Estado de Evolución del patrimonio	10
Notas a los Estados Financieros	11- 35

**Abreviaturas:**

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento
SRI	Servicio de Rentas Internas
LORTI	ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
VB	Valor del bien
VR	Valor residual
VU	Vida útil

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGCUMEN CIA. LTDA.

### *Informe de los Auditores Independientes*

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de la Compañía **SEGCUMEN CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de los años 2019 los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo. Así como el resumen de políticas significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

2. La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros que queden libres de representaciones erróneas de importancia relativa o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones que sean razonables en las circunstancias.

### **Información presentada en adición a los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Directorio la Compañía **SEGCUMEN CIA. LTDA.**; pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de **SEGCUMEN CIA. LTDA.**, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez leído el Informe anual de los Administradores a la Junta de Directorio la Compañía **SEGCUMEN CIA. LTDA.**, si concluimos que existe un error material en estas informaciones, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Junta de Directorio de UNISEA.

### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que plantéemos y desempeñemos la auditoría para que sea razonable sobre si los estados financieros están libres de presentación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de **SEGCUMEN CIA. LTDA.**, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de SEGCUMEN CIA. LTDA.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable del ente en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la SEGCUMEN CIA. LTDA. para continuar como ente en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la SEGCUMEN CIA. LTDA. deje de ser una organización en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

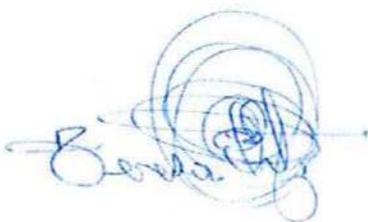
Comunicamos a los responsables de la Administración de SEGCUMEN CIA. LTDA. respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

- 5.- Enfatizamos que de acuerdo con NIIF, únicamente un juego completo de estados financieros que incluyan el estado de situación financiera y a los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, conjuntamente con información financiera comparativa, notas y otra información explicativa, puede proporcionar una presentación razonable de la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA'S) y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S). Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SEGCUMEN CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC'S y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Teresa Ortiz Angulo', with a circular flourish above it.

Ing. Teresa Ortiz Angulo  
**AUDITOR EXTERNO**  
**REGISTRO RNAE N° 641**

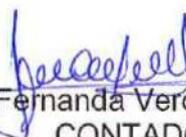
Esmeraldas, 22 de julio del 2020

**COMPAÑÍA SEGCUMEN CIA.LTDA.**  
**ESTADO DE SITUACION FINAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Cuentas	dic-19		dic-18		VARIACION		Notas
					Dic-19 a Dic-18	Dic-19 a Dic-18	
<b>Activos</b>							
El efectivo y sus equivalentes	0,00	0%	0,00	0%	-	0%	A.1
Cuentas y Documentos por cobrar corrientes	10.000,00	0%	0,00	0%	10.000	0%	B
Inventarios	0,00	0%	0,00	0%	-	0%	C
Servicios y otros pagos anticipados	0,00	0%	0,00	0%	-	0%	D
Anticipo por Impuestos Corrientes	0,00	0%	0,00	0%	-	0%	E
Otros Activos Corrientes	0,00	0%	0,00	0%	-	0%	F
Muebles y enseres	0,00	0%	0,00	0%	-	0%	G
Equipos de computación	0,00	0%	0,00	0%	-	0%	G
Depreciación activos fijos	0,00	0%	0,00	0%	-	0%	G
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0%</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>	<b>10.000</b>	<b>0%</b>	
<b>Pasivos</b>							
Cuentas y Documentos por pagar locales	0,00	0%	0	0%	-	0%	H
Pasivos corrientes por beneficio a los empleados	0,00	0%	0	0%	-	0%	H
Cuentas por pagar relacionadas	0,00	0%	0	0%	-	0%	H
Provisiones a beneficios de empleados	0,00	0%	0	0%	-	0%	H
Cuentas y documentos por pagar comerciales no corrientes relacionados locales	0,00	0%	0	0%	-	0%	I
Otros pasivos no corrientes	0,00	0%	0	0%	-	0%	I
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
<b>Patrimonio</b>							
Capital	10.000,00	100%	0	100%	10.000	100%	J
Reserva Legal	0,00	0%	0	0%	-	0%	J
Utilidad Acumuladas	0,00	0%	0	0%	-	0%	J
Ganancia neta del periodo	0,00		0,00	0%	0,00	0%	J
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>10.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>10.000</b>	<b>100%</b>	
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>10.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>10.000</b>	<b>100%</b>	



Sra. Ana Cecilia Cuero Torres  
GERENTE GENERAL



Ing. Fernanda Verónica Castro Montiel  
CONTADORA

**COMPAÑÍA SEGCUMEN CIA.LTDA.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**DEL 1 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Cuentas	dic-19		dic-18		Dic-19 a Dic-18		Notas
					Variación	%	
<b>VENTAS</b>							
Ventas grabadas 12% Servicios Prestados	0	0%	0	0%	-	0%	K
Otros ingresos	0	0%	0	0%	-	0%	K
<b>TOTAL VENTAS NETAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
<b>COSTOS Y GASTOS</b>							<b>L</b>
Costos de producción	0	0%	0	0%	-	0%	L
<b>Gastos Operacionales</b>					-		<b>L</b>
Gastos Administrativos	0	0%	0	0%	-	0%	L
Gastos de ventas	0	0%	0	0%	-	0%	L
Gastos financieros	0	0%	0	0%	-	0%	L
Otros gastos	0	0%	0	0%	-	0%	L
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>L</b>
<b>Total costos y gastos</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>L</b>
<b>MARGEN DE OPERACION</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	
Utilidad/Pérdida antes Participación de impuestos	0,00	0%	0	0%	-	0%	



Sra. Ana Cecilia Cuero Torres  
GERENTE GENERAL



Ing. Fernanda Verónica Castro Montiel  
CONTADORA

**COMPAÑÍA SEGCUMEN CIA.LTDA.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

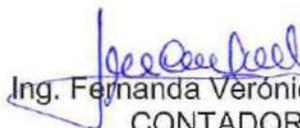
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>0.00</b>
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	
Otros cobros por actividades de operación	-
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	
Pagos procedentes de contratos mantenidos para Intermediación o para negociar	
Pagos a y por cuenta de los empleados	
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	
Otros pagos por actividades de operación	
Dividendos pagados	-
Dividendos recibidos	
Intereses pagados	
Intereses recibidos	
Impuestos a las ganancias pagados	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>0.00</b>
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	
Compras de activos intangibles	
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	
Compras de otros activos a largo plazo	

Importes procedentes de subvenciones del gobierno	
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	
Dividendos recibidos	
Intereses recibidos	
Otras entradas (salidas) de efectivo	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>0.00</b>
Aporte en efectivo por aumento de capital	-
Financiamiento por emisión de títulos valores	
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	
Financiación por préstamos a largo plazo	-
Pagos de préstamos	
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	
Dividendos pagados	
Intereses recibidos	
Otras entradas (salidas) de efectivo	
<b>EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO</b>	<b>-</b>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>0.00</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>0.00</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>0.00</b>
<b>CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN</b>	
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del período	
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	
Ajustes por gastos en provisiones	
Ajuste por participaciones no controladoras	
Ajuste por pagos basados en acciones	
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	

Ajustes por gasto por participación trabajadores	
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	
(Incremento) disminución en inventarios	
(Incremento) disminución en otros activos	
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	
Incremento (disminución) en beneficios empleados	
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	
Incremento (disminución) en otros pasivos	
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	



Sra. Ana Cecilia Cuero Torres  
GERENTE GENERAL



Ing. Fernanda Verónica Castro Montiel  
CONTADORA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO AÑO 2019

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS		RESULTADOS ACUMULADOS							TOTAL PATRIMONIO		
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS Y ESTADUTARIAS	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR DONACIONES	RESERVA POR VALUACIÓN	RESERVA POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES		GANANCIAS NETAS DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO
	302	302	303	30401	30402	30601	30602	30603	30604	30605	30606	30607	30701	30702	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	10,000.00	0	0	0,00	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	10,000.00
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO	10,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10,000.00
(Esto son los totales del movimiento del nuevo año)															
Aumento (disminución)	10,000.00														10,000.00



**COMPAÑÍA SEGCUMEN CIA. LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**NOTA 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

**COMPAÑÍA SEGCUMEN CIA.LTDA.** fue constituida el 7 de mayo del 2019, según protocolización de la escritura pública N° 2019080100P01202, ante la Notaría Segunda del Cantón Esmeraldas, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas el 9 de mayo del 2019, con N° de Registro 723556, Reportorio 489 en compañía de sociedad anónima.

Posteriormente con fecha 8 de Julio el 2019 mediante ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS, Y TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SEGCUMEN SOCIEDAD ANÓNIMA A SEGCUEMN COMPAÑÍA LIMITADA, N° 20190801002P01897, de la Notaría Segunda del Cantón Esmeraldas e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con N° de Registro 76, Reportorio 855 de fecha 19 de agosto del 2019, se reforman los estatutos de la compañía.

Con Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00006531 de fecha 13 de agosto del 2019 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la transformación de la Compañía SEGCUMEN SOCIEDAD ANÓNIMA en una compañía limitada con la denominación SEGCJIMEN CIA. LTDA. y adopción de nuevo estatuto social de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

Según Artículo 2 del Estatuto "OBJETO SOCIAL. - El objeto social de la COMPAÑÍA SEGCUMEN será la de SERVICIOS COMPLEMENTARIOS de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas; instalación y bienes, depósito, custodia y transporte de valores; investigación; seguridad en medio de transporte privado de personas naturales y jurídicas y bienes; instalación, mantenimiento y reparación de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad; y, el uso y monitoreo de centrales para recepción, verificación y transmisión de señales de alarma. En consecuencia, a más de las actividades señaladas en su objeto social, las compañías de vigilancia y seguridad privada, solamente podrán realizar las que sean conexas o relacionadas al mismo"

Según Registro Único de Contribuyente RUC, tienen como actividad principal SERVICIOS GUARDIAS DE SEGURIDAD y otras actividades de seguridad privada: detector de mentiras (polígrafos), huellas dactilares, etc.; servicios de escoltas (guardaespaldas).

Domicilio: Provincia de Esmeraldas, Cantón, Esmeraldas, Parroquia 5 de agosto, calle Salinas y Mejía.

Con fecha 26 de diciembre del 2019 se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas con N° de Reportorio 1306, N° de Registro 61 del libro de Sujetos Mercantiles, el nombramiento del señor MENDEZ QUIÑONEZ NAHUN ERNESTO como PRESIDENTE de la compañía SEGCUMEN CIA. LTDA. por el periodo de 5 años que rige desde el 3 de diciembre del 2019.

Con fecha 9 de mayo del 2019 se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas con N° de Reportorio 491, N° de Registro 133 del libro de Sujetos Mercantiles, el nombramiento de la señora CUERO TORRES ANA CECILIA como GERENTE GENERAL de la compañía SEGCUMEN CIA. LTDA. por el periodo de 5 años que rige desde el 8 de mayo del 2019.

## NOTA 2.- PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen los más importantes principios y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Tal como lo requiere la NIC 1 “presentación de los Estados Financieros”, estas políticas han sido diseñadas en función de la NIIF vigente al 31 de diciembre del 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en los estados financieros.

### a. PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros de **SEGCUMEN CIA. LTDA.** al 31 de diciembre 2019 están preparados de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en el Ecuador, y representan la adopción integral, explícitas y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

La preparación de estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registrarán sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

Bases de medición. - Los estados financieros de SEGCUMEN CIA. LTDA. han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Durante el año 2019 no se han dado operaciones mercantiles ni financieras en la compañía SEGCUMEN CIA. LTDA., es decir la empresa no ha empezado a operar en el mercado, por lo que, a fecha de la ejecución del examen se evidencia que esta sociedad no cuenta con normas, procedimientos, políticas de control interno, ni una estructura administrativa a más de las expresada en la minuta de constitución y sus estatutos. Tampoco ha implementado ni utiliza un sistema informático computarizado.

#### **b. NUEVAS NORMAS, ENMIENDAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

A la fecha de emisión de estos estados financieros se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, las cuales SEGCUMEN CIA.LTDA. no las ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NORMA	TIPO DE CAMBIO	APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA EJERCICIOS INCICADOS A PARTIR DE:
NIC 1 Y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero del 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero del 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero del 2021
NIIF 9, NIC 39 e IFRS 7	Cambios a las consideraciones a las tasas de interés (referenciales).	1 de enero del 2020
NIC 32	Clarifica los requerimientos de neteo y de los criterios "derecho exigible legamente a compensar los valores reconocidos" e" intención de liquidar por el importe neto o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente"	1 de enero del 2014
NIC 36	Enmienda. Requiere revelar sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en valor razonable, menos los costos de disposición.	1 de enero del 2014
NIC 19	Enmienda. Referente a la aplicación de las contribuciones a los empleados, por prestaciones definidas, que son independientes del número de años de servicios.	1 de julio del 2014
NIIF 14	Mejora. Describe los saldos de las cuentas de diferimiento de las actividades reguladas como de los montos de gastos o ingresos que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo a otras Normas. Pero que cumplen los requisitos para ser diferidos.	1 de enero del 2016
NIC 16	Enmienda. Aclaración sobre los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de julio del 2016
NIC 38	Enmiendas. Plantas de producción, las cuales deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que su funcionamiento es similar al de fabricación.	1 de julio del 2016
NIC 16		
NIC 41		
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto con contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2017
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento de activos financieros	1 de enero del 2018
NIIF 9	Enmienda. Se revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgo de los estados financieros; además, permite de los cambios llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018

Las siguientes normas y modificaciones han entrado en vigencia al 1 de enero del 2019:

- NIIF 16 – Arrendamientos.
- Características de pago anticipado con compensación negativa – Modificaciones a la NIIF 9.
- Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos – Modificaciones a la NIC 28.
- Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017.
- Modificación, reducción o liquidación del plan: modificaciones a la NIC 19.

- Interpretación 23 incertidumbre frente a los Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.

Estas normas y modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en periodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

SEGCUMEN CIA.LTDA. estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la compañía SEGCUMEN CIA. LTDA. no ha aplicado la siguiente Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) revisada que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	TITULO	EFFECTIVA A PARTIR DE PERÍODOS QUE INICIEN EN O DESPUÉS DE
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de Material	Desde enero del 2020

#### **Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8 Definición de material**

Las enmiendas tienen por objeto facilitar la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas Internacionales de Información Financiera. El concepto de "ensombrecimiento" de la información material con información inmaterial se ha incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influye en los usuarios se ha cambiado de "podría influir" a "podría esperarse razonablemente que influya".

La definición de material en la NIC 8 se ha sustituido por una referencia a la definición de material en la NIC 1. Además, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o el término "material" para garantizar la coherencia.

Esta interpretación se aplica prospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2020, y se permite la aplicación anterior.

La Administración de SEGCUMEN CIA.LTDA. anticipa que la aplicación de esta interpretación no tendría un impacto en los estados financieros.

### c. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS, COSTO DE VENTA Y GASTOS

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir los impuestos sobre venta y disminuyendo cualquier trabajo o descuentos comerciales considerados.

El ingreso es reconocido, cuando las ventas son realizadas, siendo esta la base del reconocimiento el devengado.

Los gastos se registran al valor de la contraprestación recibida en los periodos con los cuales se relacionan. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, al momento de utilizar el servicio o producto, o conforme se incurren, independientemente de la fecha en la que se realice el pago.

### d. CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA

La compañía mantiene su contabilidad expresada en dólares norteamericanos según la actual legislación referente a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC # 21). Adicionalmente el 100% de su movimiento corresponde a cuentas relacionadas con esta moneda, razón por la cual sus estados financieros no presentan ningún tipo de conversión en relación a otra moneda internacional.

#### a. Efectivo y sus equivalentes

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Caja - Bancos	0,00	0,00	0	0%
<b>Total el efectivo y sus equivalentes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

**b. Cuentas y documentos por cobrar comerciales corrientes**

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Cuentas y documentos por cobrar clientes	0,00	0,00	0	-100%
Otras cuentas y documentos por cobrar relacionadas	10.000,00	0,00	10.000	0%
<b>Total cuentas y documentos por cobrar corrientes</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.000</b>	<b>-100%</b>

NOTAS

1

**1.- Otras cuentas por cobrar**

Está representada por:

Cuentas por cobrar relacionadas (accionistas) 10000

**c. Activos por impuestos corrientes**

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Anticipo Imp. A la Renta	0,00	0,00	0	0%
Retención Fuente imp. A la Renta	0,00	0,00	0	0%
Retenciones del IVA	0,00	0,00	0	0%
Crédito Tributario IVA(notas de crédito)	0,00	0,00	0	0%
<b>Total Anticipos por Impuestos Corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

**d. Inventarios**

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Inventario de materia prima	0,00	0,00	0	0%
Inventario de repuestos y materiales	0,00	0,00	0	0%
Inventario de suministros y materiales para la producción	0,00	0,00	0	0%
<b>Total Inventarios</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

e. Gastos Pagados por Anticipado (prepagos)

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Anticipos entregados Empleados	0,00	0,00	0	0%
Anticipo proveedores varios	0,00	0,00	0	0%
Otros Anticipos Entregados	0,00	0,00	0	0%
<b>Total Servicios y Otros Pagos Anticipados</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

f. Otros activos corrientes

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Inversiones	0,00	0,00	0	0%
<b>Total Inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

g. Propiedades, planta y equipos

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Muebles y enseres	0,00	0	0	0%
Equipos de computación	0,00	0	0	0%
Depreciación activos fijos	0,00	0	0	0%
<b>TOTALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

g.1. Amortizables

Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Software informático	0,00	0,00	0,00	0%
<b>Total amortizables</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0%</b>

h. Pasivos corrientes

CUENTAS	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Cuentas y Documentos por pagar locales	0,00	0,00	0	0%
Pasivos corrientes por beneficio a los empleados	0,00	0,00	0	0%
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

i. Pasivos no corrientes

CUENTAS	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Cuentas y documentos por pagar comerciales no corrientes relacionados locales	0,00	0,00	0	0%
Otros pasivos no corrientes	0,00	0,00	0	0%
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

j. Patrimonio

CUENTAS	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variación	
			US\$	%
Capital	10.000,00	0,00	10.000	100%
Aporte de Socios o Accionistas para Futuras Capitalizaciones	0,00	0,00	0	0%
Superávit por Revaluación de propiedades y equipos	0,00	0,00	0	0%
Reserva Legal	0,00	0,00	0	0%
Otras Reservas	0,00	0,00	0	0%
Ganancias Acumuladas	0,00	0,00	0	0%
Resultados Acumulados Provenientes de la adopción de las NIIF por primera vez	0,00	0,00	0	0%
Utilidad del ejercicio	0,00	0,00	0	0%
<b>Total</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.000</b>	<b>100%</b>

k. Ingresos

INGRESOS	2019	2018	Variación	
	US\$	US\$	US\$	Ventas promedio
Prestación de Servicios	0,00	0,00	0	0,00
Interés y otros ingresos	0,00	0,00	0	0,00
<b>Total ventas</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

l. Costos y Gastos

RUBROS O CUENTAS	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS (reporte según auditoría)				según balance declarado formulario 101
	2019	2018	Variación	%	
Costo operacionales (servicios prestados )	0	0	0	0%	0,00
<b>Gastos Administrativos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0,00</b>
Sueldos y Salarios	0	0	0	0%	0,00
Aportes a la seguridad social	0	0	0	0%	0,00
Beneficios sociales e indemnizaciones	0	0	0	0%	0,00
Honorarios profesionales y comisiones	0	0	0	0%	0,00
Mantenimiento y reparaciones	0	0	0	0%	0,00
Impuestos contribuciones y multas	0	0	0	0%	0,00
Capacitación personal	0	0	0	0%	0,00
Gastos de IVA	0	0	0	0%	0,00
Gastos varios	0	0	0	0%	0,00
<b>Gastos de venta</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0,00</b>
Promoción y publicidad	0	0	0	0%	0,00
Combustible	0	0	0	0%	0,00
Gastos de seguro	0	0	0	0%	0,00
<b>Gastos Financieros y bancarios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0,00</b>
Interés bancario	0	0	0	0%	0,00
Otros gastos bancarios	0	0	0	0%	0,00
<b>Otros Gastos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0,00</b>
Gastos no deducibles	0	0	0	0%	0,00
<b>TOTAL COSTO Y GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0,00</b>

### 3. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

Se provisiona por cuentas incobrables 1%, sobre la base legal emitida por el Servicio de Rentas internas.

### 4. INVENTARIOS

Los inventarios se registran al costo o valor neto de realización.

### 5. DEPRECIACION PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo se deprecian en línea recta, y la vida útil de los mismos es determinado de acuerdo a lo que establece la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno.

Las propiedades, plantas y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de Propiedad, planta y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos, hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

<b>Categoría</b>	<b>Rango</b>
Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares anual.	5%
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles anual. Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil	10%
20% anual. Equipos de cómputo y software	
33% anual	

## 6. DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

Cuando existe acontecimiento o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, la Compañía SEGCUMEN CIA.LTDA. a la fecha de cierre de los estados financieros evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 7.1 Reconocimiento, medición y baja de activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo más o menos los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor justo, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor justo se imputa en resultados, excepto por las inversiones disponibles para la venta cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de los impuestos diferidos que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y la empresa ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

### **7.2 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### **7.3 Deterioro de activos financieros**

La Compañía evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar).

Si existe evidencia objetiva que una pérdida por deterioro de cuentas por cobrar registradas a costo amortizado ha sido incurrida, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimado. El valor libro del activo es reducido a través del uso de una cuenta de provisión.

La Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

#### 7.4 Pasivos financieros

Todas las obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor justo, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor justo.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

#### 8. DIVIDENDO MINIMO

La compañía en junta general ordinaria de socios cuando existan utilidades disponibles para accionistas, deberá distribuir como dividendos, el porcentaje que así lo determinen en dicha junta, no existe disposición legal que fije montos o valores para este concepto. Por esta razón, cuando se lo apruebe, se reconocerá un pasivo por la obligación de distribución de dividendos, contra los resultados retenidos

#### 9. PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA

Para el año 2019 por no tener actividades la empresa no se provisionó utilidades a los trabajadores.

La ley Orgánica para la Reactivación Económica indica:

*“La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año”.*

En agosto 28 del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada ley:

- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen los

ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

- ✓ Exoneración de Impuesto a la Salida de Divisas – ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionados con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- ✓ Exoneración de Impuesto a la Salida de Divisas en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliará por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Otras reformas a varios cuerpos legales:

#### Impuesto a la Renta

##### *Ingresos*

- ✓ Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de las sociedades o de personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- ✓ Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que determinaba lo siguiente:  
*“En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este Artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de los previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y Prestación de Servicio”.*

### *Tarifa*

- ✓ La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.
- ✓ La tarifa de impuesto a la renta se determinará por la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición que la sociedad tenga durante el periodo fiscal. Para establecer dicha composición se la deberá considerar al 31 de diciembre de cada año. Cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa se aplicará de la siguiente forma: a) Al porcentaje de la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta; y, b) Al porcentaje de la composición restante se le multiplicará por la base imponible, a este resultado se aplicará la tarifa del 22% de impuesto a la renta. Como consecuencia, el impuesto a la renta de la sociedad será la sumatoria del resultado de los literales anteriores.
- ✓ Las sociedades calcularán el impuesto a la renta causado sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país aplicando la tarifa de 10 puntos porcentuales menos que la tarifa prevista para sociedades, y la tarifa prevista para sociedades sobre el resto de utilidades. En los casos que la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, previamente se deberá calcular la tarifa efectiva del impuesto a la renta, resultante de la división del total del impuesto causado para la base imponible, sin considerar la reducción por reinversión y sobre dicha tarifa aplicar la reducción.", por los siguientes:  
"La tarifa de impuesto a la renta se determinará con base a lo siguiente:
  - a) Por el incumplimiento del deber de informar sobre la composición societaria; y/o
  - b) Por mantener en su composición societaria paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes, cuando el beneficiario efectivo sea residente fiscal en el Ecuador

### Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único a las sociedades que perciba las sociedades domiciliadas o no en el Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, proveniente de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital, de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

### *Anticipo del Impuesto la Renta*

- ✓ Se elimina el anticipo del Impuesto a la Renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso de que este supere o no exista impuesto a la renta causado.

### Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contado desde la fecha de pago.
- ✓ Se podrá solicitar al Servicio de Rentas Internas SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- ✓ Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.

El cálculo del Impuesto Corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

## 10. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para efectos de preparación del Estado de Flujo de Efectivo, SEGCUMEN CIA.LTDA. ha definido las siguientes consideraciones:

**Efectivo y equivalentes de efectivo:** incluye el efectivo en caja e instituciones financieras, así como aquellas inversiones en depósitos a plazo altamente liquidas (no mayores a 90 días plazo)

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo en caja y bancos es presentado por la empresa neto de sobregiros bancarios, si los hubiere.

**Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de SEGCUMEN CIA. LTDA como es la prestación de servicio de seguridad privada a personas naturales y jurídicas, así como otras actividades que no pueden ser calificadas con de inversión o financiamiento.

**Actividades de inversión:** corresponde a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo den caja y bancos.

**Actividades de financiamiento:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

De acuerdo a lo establecido en la NIC, el ciclo de la operación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurrè entre la adquisición de los activos materiales, que están en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. UNIVERSAL ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

## 11. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

El Estado de Resultados integral del periodo fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, costos y gastos y otro resultado integral en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del periodo. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

## **12. LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, REGLAMENTO DE FACTURACIÓN Y CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**

La compañía cumple los requerimientos estipulados en el Reglamento de Facturación emitido por el Servicio de Rentas Internas, para respaldar tanto sus movimientos contables como los tributarios, además da cumplimiento estricto a sus obligaciones tributarias en cuanto a la declaración de impuestos y presentación de anexos.

En el año 2019 la Ley de Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria promulgada en Registro Oficial N° 111 del 31 de diciembre del 2019 que contempla una serie de beneficios para las empresas tales como: eliminación del impuesto a la renta, cambios de régimen en agentes de retención, lo que dará mayor liquidez a ciertas empresas, creación del régimen impositivo para microempresas, cambios relacionados a la tributación de dividendos, cambios por deducibilidad de provisiones de pensiones jubilares y desahucio, provisión de desahucio y pensiones jubilares no utilizadas(ingresos), incentivos y beneficios para la producción, inversión y empleo; apoyo a contribuyentes afectados por el paro octubre del 2019, nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0% del IVA, impuesto salida de divisas, etc.

## **13. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES Y BENEFICIOS SOCIALES**

De conformidad con disposiciones legales, y sobre la base de la conciliación tributaria, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades, para el ejercicio 2019 SEGCUMEN no provisiona utilidades a los trabajadores por no generar ingresos ni realizar operaciones. Así mismo se evidencia que no cuenta con trabajadores en relación de dependencia.

## **14. ACTIVIDADES RELACIONADAS**

**Partes relacionadas, según la Ley de Régimen Tributario Interno.**- Para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente, en la dirección, administración, control o capital de éstas.

Las Normas Internacionales de Contabilidad determinan que la empresa debe transparentar y revelar todas sus transacciones, por lo que efectuamos las siguientes revelaciones:

Con fecha 18 de noviembre del 2019 la empresa **SEGCUMEN CIA. LTDA.** presta el dinero de capital de integraciones a sus socios, no existe documento que formalice el préstamo concedido a los socios.

#### 15. EMPRESA EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, fundamentado en que la administración tiene la expectativa de que la compañía **SEGCUMEN CIA.LTDA.** en el año 2020 podrá cumplir con su objetivo de acuerdo a lo establecido en la minuta de constitución y sus estatutos y contar con los recursos para seguir operando en el futuro previsible de acuerdo a la disposición de su contribuyente y sus inversionistas, dentro del marco establecido en la legislación vigente.

La compañía **SEGCUMEN CIA.LTDA.** al no tener actividades operacionales desde su creación, *no se puede decir que es una empresa en marcha*; a transcurrido un año y al no tener actividades, los directivos y sobre todo los socios deben decir buscar mercados y definir estrategias de permanencia, que le permitan cumplir el objeto para el cual fue creada.

#### 16. INVERSIONES DE LOS SOCIOS

El Título II, Artículo 5 de los Estatutos de la compañía indica que el capital social de la empresa es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICAS dividido en DIEZ PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Socios.

A la fecha de ejecución se la auditoría se evidencia que el capital social de **SEGCUMEN CIA.LTDA.** está integrado en DIEZ MIL PARTICIPAIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA, conforme al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	VALOR DE PARTICIPACION	% DE PARTICIPACIÓN
CUERO TORRES ANA CECILIA	9,900 PARTICIPACIONES	\$ 9,900.00	99%
MENDEZ QUIÑONEZ NAHUN ERNESTO	100 PARTICIPACIONES	\$ 29,700	1%

Lo que representa un capital social de \$10,000.00 USD dólares que corresponden a 10,000 participaciones de un valor nominal de \$1.00 USD dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una que están representadas por las acciones correspondiente de conformidad con la ley y los estatutos.

## **17. EVENTO POSTERIOR O SUBSECUENTE**

Al 22 de julio del 2020 (fecha de culminación de la auditoría) la empresa no presenta eventos posteriores que podrían afectar los resultados de los estados financieros del año auditado 2019 y la estabilidad de la empresa, excepto lo expresado en el numeral 15 de las notas a los estados financieros.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como “pandemia global” al brote de coronavirus (Covid-19) originado en China. Dados los efectos sanitarios de esta pandemia, el Gobierno del Ecuador, así como otros gobiernos afectados por este brote, se encuentra adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, las cuales podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica a nivel mundial y del país y, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Tales efectos se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

## **18. DERECHOS DE AUTOR**

SEGCUMEN CIA.LTDA. cumple cabalmente con lo dispuesto a los Derechos de autor de patentes, conocimientos y activos que han cumplido los procesos necesarios para hacer uso de una patente.

## **19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la administración el 30 de abril del 2020.



**COMPAÑÍA SEGCUMEN CIA. LTDA.  
PERIODO 2019**

**INFORME DE CONTROL  
INTERNO**

## INFORME DE CONTROL INTERNO

A la Junta General de Socios y Directorio de SEGCUMEN CIA. LTDA.  
Esmeraldas, Ecuador

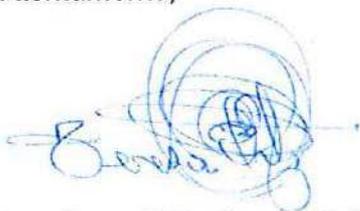
Como parte de nuestro examen a los estados financieros de la empresa SEGCUMEN CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2019, efectuamos una revisión del sistema de control interno contable para cumplir con una norma internacional de auditoría. Un estudio y evaluación del control interno es requerido con el objeto de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía.

Nuestro estudio y evaluación fueron, por lo tanto, más limitados que los que serían necesarios para expresar una opinión sobre el sistema del control interno contable tomando en conjunto y no revelan necesariamente todas las debilidades importantes del sistema; consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno de la empresa.

En las páginas que siguen, presentamos ciertos comentarios y recomendaciones sobre el sistema de control interno de la empresa, con el fin de que se adopten procedimientos de control que permitan corregir errores y prevenir éstos en el futuro. Debe entenderse que los comentarios están orientados a proporcionar una seguridad razonable, pero no absoluta de la salvaguarda de los activos contra pérdidas derivadas del uso o disposición no autorizada y no deben considerarse atentatorias contra la integridad o capacidad de los funcionarios de la Empresa.

Este informe es únicamente para uso de los Accionistas y Directorio y no deberá usarse para otro propósito.

Atentamente,



Ing. Com. CPA. Teresa Ortiz Angulo  
AUDITORA EXTERNA Y CONSULTORA

Esmeraldas, julio 22 del 2020

**1. EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**

Al no estar operativa la empresa desde sus inicios, la administración no ha implementado normas y procedimientos de control interno en ninguna de las áreas.

**2. INVENTARIOS**

Sobre los inventarios, no existe control exhaustivo, que ayude a verificar rotación de los mismos, existencias mínimas ni máximas; no hay una administración eficiente de los inventarios, que contribuya a determinar cantidad óptima requerida, costo de almacenamiento y pedido.

**3. ANTICIPO A EMPLEADOS Y CUENTAS POR COBRAR**

No existe reglamentación legalizada que regule los anticipos que se dan al personal, montos, capacidad de pago, etc.

No existe control, normas, procedimientos o políticas para regular los créditos otorgados a los clientes, socios, etc., y su recuperación.

**4. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS**

No se realiza anualmente una constatación física de las propiedades, planta y equipo, a fin de conciliar el saldo real con el saldo contable; no están codificados, ni existe determinación de responsables.

**5. SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

- La compañía no cuenta con normas y políticas ni aplicó procedimientos para garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información generada.
- La empresa no cuenta con un orgánico funcional por procesos.
- No se maneja Plan estratégico, Plan Operativo Anual, ni presupuesto empresarial u otras herramientas de planificación que contribuyan al logro de los objetivos y metas de la empresa SERVIJIMNIT S.A.
- La empresa no cuenta con políticas para el manejo y registro contable de: el efectivo y sus equivalentes, inventarios, propiedades, planta y equipos, sistemas de costeo y valoración de inventarios.

- No existe el talonario de participaciones ni registro de cesión o transferencia de dominio, ni mucho menos registro de aumento de capital con relación a la participación de cada socio.
- No existe el libro de participaciones donde se evidencia el aporte de los socios, los incrementos de los mismos y las transferencias de dominio si hubieren, es menester que la empresa tenga control exhaustivo del aporte de los socios a fin de determinar el cálculo correcto en el pago de dividendos y operaciones futuras de capitalización.

#### **6. OBLIGACIONES LABORALES**

Al 31 de diciembre del 2019 la empresa no cuenta con una masa salarial.

#### **7. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

La empresa cumple con la declaración mensual de sus obligaciones tributarias.

Así mismo se recomienda manejar un plan de caja mensual en que se incluyan o planifiquen el pago oportuno de las obligaciones tributarias y laborales.

#### **8. OPERACIONES CONTABLES**

No hay registro de operaciones contables en el año 2019, ni años anteriores, por ser 2019 su primer año; por ende, la auditoria es inicial y se ha observado lo que indica la NIA 510 (Encargos iniciales de auditoria – Saldos de Apertura)

La empresa solo presenta el Estado de Situación final, no hay políticas contables aprobadas por la administración.

#### **9. IMPACTO AMBIENTAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

La empresa por no estar operativa, no ha realizado actividades con la comunidad o zona de influencia.

#### **10. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES AUDITORIA**

El año 2019 es el primer año que la Compañía SEGCUMEN CIA.LTDA. contrata servicios de auditoría, por lo tanto, no hay recomendaciones de auditora año anterior.

